



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 028-2011-CU-UNAP
Iquitos, 15 de noviembre de 2011**

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria n.º 12-SE-CU, realizada el 14 de noviembre de 2011, que acordó aprobar el cronograma para el proceso de evaluación de los docentes asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario n.º 027-2011-CU-UNAP, del 15 de noviembre de 2011, se resuelve conformar las comisiones para el proceso de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares con fines de ratificación, promoción o separación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para las catorce las facultades académicas;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 14 de noviembre de 2011, acordó aprobar el cronograma de actividades para el proceso de evaluación de los docente en las categorías de asociados y auxiliares de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que abarca desde la actualización del legajo personal hasta la clase magistral y entrevista personal;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

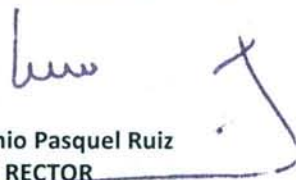
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el cronograma de actividades para el proceso de evaluación de los docentes en las categorías de asociados y auxiliares de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según el siguiente detalle:

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
1. Actualización del legajo personal sujetos a evaluación	Del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2011
2. Encuesta estudiantil	Del 28 de noviembre al 07 de diciembre de 2011
3. Evaluación del legajo personal en todas las facultades	Del 09 al 11 de diciembre de 2011
4. Clase magistral y entrevista personal	Del 12 al 15 de diciembre de 2011

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL